C

ada vez están más aterrados e indispuestos muchos contadores colombianos por la constante mención de su profesión en los proyectos de ley contra la corrupción. Irracional estado de cosas, en la que en lugar de buscar cómo los mejores se dediquen a las tareas más exigentes de la sociedad, se hace lo imposible para espantarlos.

Es verdad irrebatible que la corrupción no se combate con leyes, aunque así lo sostengan funcionarios de Naciones Unidas. Pensamos como el que nos parece muy ponderado Doctor en Derecho Alfonso Gómez Méndez, que los textos ya son suficientes para hacer lo que hay que hacer. En cambio, con leyes, pero sin autoridades que las apliquen insobornablemente, nada pasará.

Como son billones los que se pierden en manos de los políticos que están en las tres ramas del poder y en todos los demás órganos previstos en la Constitución, la plata no les alcanza. Pero ya es hora de que empecemos a atravesarnos a tantos discursos falsos que tenemos que oír o leer repetidamente, aprovechando que casi nadie conoce el ordenamiento y muchos que lo conocen tienen que cuidar ciertos lados de la cancha. Empecemos por entender que mientras haya pobreza, discursos que sostienen que el salario mínimo es digno, la vivienda de interés social digna, los sueldos de todos los funcionarios públicos, incluidos los maestros, son dignos, el transporte público en Transmilenio es digno, etc., los gobernantes no pueden esperar que el pueblo, que sabe y vive otra cosa, los apoye. Lo que tienen es lo que es evidente: apatía e incredulidad.

Un típico discurso inmoral, al menos en nuestra opinión, es el que trata de decir que no hay relación entre el sueldo de las personas y la corrupción. En abstracto las personas íntegras lo son pobres o ricas. Pero estamos hablando de personas que trabajan poco, tienen ventajas tributarias, muchos gastos adicionales asumidos por el Erario, privilegios como no hacer colas, tener escoltas, teléfonos especiales, automotores blindados, personal de apoyo, almuerzos y comidas sin costo y, además, sobornan a cuantos pueden para asumir sus causas o para dar su voto. No somos nosotros sino los científicos sociales los que han desenmascarado mundialmente a los Estados, que son un tercer jugador que arbitra entre los poderosos económicamente y los poderosos socialmente. Ya el Estado no puede asimilarse el bien común, ni siquiera al orden público. Primero hay que sacarse la viga del propio ojo para luego enfrentar la paja en el ojo de los demás. El Estado debe poner en primera línea la lucha contra su corrupción interna, contra el maltrato de su propia gente, contra la indefensión de los funcionarios que quieren hacer lo correcto, contra el acoso que muchos sufren para que los jefes queden bien y salgan en las fotos respectivas. Este país sería otro muy distinto si las autoridades fueran respetables, porque serían respetadas. Mientras veamos a los cientos de motociclistas violar la ley sin autoridad que los enfrente, no entenderemos la fijación en los contadores.

*Hernando Bermúdez Gómez*